



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
Estado Apure
Coordinación de Área de Post Grado
Post grado Ciencias de la Educación mención
Docencia Universitaria

**ESTRATEGIAS ANTROPAGÓGICAS PARA FORTALECER LA PRAXIS
DOCENTE DE LOS ABOGADOS DEL SUB PROGRAMA DE DERECHO
DE LA UNELLEZ MUNICIPALIZADA ACHAGUAS, ESTADO APURE.**

AUTOR: David A. Acosta

C.I: 15.047.185

TUTOR: Dr. Juan Marcos Salazar

San Fernando, Estado Apure, Mayo de 2017



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
Estado Apure
Coordinación de Área de Post Grado
Post grado Ciencias de la Educación mención
Docencia Universitaria

**ESTRATEGIAS ANTROPAGÓGICAS PARA FORTALECER LA PRAXIS
DOCENTE DE LOS ABOGADOS DEL SUB PROGRAMA DE DERECHO
DE LA UNELLEZ MUNICIPALIZADA ACHAGUAS, ESTADO APURE.**

**Requisito parcial para optar al grado de *Magister Scientiarum* en
Ciencias de la Educación Mención Docencia Universitaria**

AUTOR: David A. Acosta

C.I: 15.047.185

TUTOR: Dr. Juan Marcos Salazar

San Fernando, Estado Apure, Mayo de 2017

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. **JUAN MARCOS SALAZAR OCHOA**, Cédula de identidad **N°15.248.218**, hago constar que he leído el Trabajo Especial de Grado titulado: **ESTRATEGIAS ANTROPAGÓGICAS PARA FORTALECER LA PRAXIS DOCENTE DE LOS ABOGADOS DEL SUB- PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNELLEZ MUNICIPALIZADA ACHAGUAS, ESTADO APURE**, presentado por el (la) Ciudadano(a): Abog. **DAVID ANTONIO ACOSTA SEGOVIA**, Cédula de identidad **N° 15.047.185** para optar al título de Magister Scientiarum en ciencias de la Educación mención Docencia Universitaria, y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de San Fernando, Estado Apure, a los 15 días del mes de Abril del año 2016.

Nombre y apellido: David Antonio Acosta Segovia

Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de entrega: _____

Consejo Directivo

Resolución N° CD2009/195.Pág25/31

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. JUAN MARCOS SALAZAR OCHOA, Cédula de identidad N°15.248.218, en mi carácter de Tutor del Trabajo Especial de Grado titulado: ESTRATEGIAS ANTROPAGÓGICAS PARA FORTALECER LA PRAXIS DOCENTE DE LOS ABOGADOS DEL SUB PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNELLEZ MUNICIPALIZADA ACHAGUAS, ESTADO APURE, presentado por el (la) Ciudadano(a): Abog. DAVID ANTONIO ACOSTA SEGOVIA, para optar al título de Magister Scientiarum en ciencias de la Educación mención Docencia Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser definido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando, Estado Apure, a los 15 días del mes de Abril del año 2016.

Nombre y apellido: David Antonio Acosta Segovia

Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de entrega:_____

INDICE GENERAL

	Págs.
LISTA DE TABLAS Y GRAFICOS.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	05
1.1 Planteamiento del Problema.....	05
1.2 Objetivos de la investigación.....	11
1.2.1Objetivos General.....	11
1.2.2 Objetivos Especificos.....	11
1.3 Importancia de la investigación.....	11
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	13
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	13
2.2 Teorías que sustentan la investigación.....	15
2.3 Bases Teóricas.....	15
2.4 Bases legales.....	26
2.4.1Constitucion de la República Bolivariana de Venezuela.....	26
2.4.2 Ley de Universidades.....	27
2.4.3 Ley Orgánica de Educación.....	28
2.4.4 Reglamento UNELLEZ.....	28
2.5 Operacionalización de variables.....	29
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO.....	30
3.1 Enfoque Epistémico.....	30
3.2 Tipo de Investigación.....	30
3.2.1 Diseño de Investigación.....	30
3.2.2 Método de Investigación.....	30
3.3 Población y Muestra.....	31
3.4 Técnicas de recolección de datos.....	32
3.5 Instrumentos para la Recolección de Datos.....	33
3.6 Técnica de análisis de datos.....	33
3.7 Validez y Confiabilidad.....	33

CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	35
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
Conclusiones.....	55
Recomendaciones.....	56
CAPITULO VI. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	61

LISTA DE TABLAS Y GRAFICOS

TABLAS

	Págs.
1. Operacionalización de variables.....	29
2. Distribución de población.....	32
3. Distribución de frecuencias.....	36
18. Estrategia Nº 1. Curso de extensión: formación educativa desde la Antropagogía	57
19. Estrategia Nº 2. Congreso-taller: La Antropagogía en la enseñanza de las ciencias jurídicas.....	58
20. Estrategia Nº 3. Elaboración de contenido Programático.....	60

GRÁFICOS

1. Conocimiento de la Antropagogía.....	36
2. Lineamientos educativos que se manejan teóricamente en la docencia universitaria.....	38
3. Líneas de acción fundamentadas en la Antropagogía.....	39
4. Tiempo de experiencia en la praxis docente desde la Universidad	40
5. Formación socio educativa en relación a la praxis docente.....	41
6. Experiencia aplicando la Antropagogía.....	42
7. Formación Docente desde la Antropagogía.....	43
8. Formación antropagogica desde la Unellez Municipalizada.....	45
9. Fundamento de la Antropagogía pertinentes en la aplicabilidad del aprendizaje de la Municipalizada.....	46
10. Estrategia de la Antropagogía en la formación socioeducativa del estudiante de derecho de la Unellez Municipalizada Achaguas..	47
11. Consolidación de las actividades de extensión.....	48
12. Fundamentos de la Antropagogía que se pueden llevar a cabo.	50
13. Estrategias antropagogicas empleadas en la praxis educativa	51
14. Necesidad de aplicar estrategias antropagogicas en función docente	52
15. Criterios a impulsar el manejo de la formación antropagogica	54

AGRADECIMIENTO

Al Rubio de Galilea, por su bondad y amor infinito para conmigo.

A mi tutor: Dr. Juan Marcos Salazar, por su ayuda y grandes aportes al trabajo de investigación. Su apoyo tiene un valor incalculable.

A la Dra. Hannyz Cardozo y Msc. Belkis Beroes; Jurado evaluador por sus recomendaciones y valiosos aportes.

A la Lcda. Naileth Romero, por sus aportes académicos y científicos en forma incondicional.

A la Abog. Rosa Aguirre y Esposo Larry Castillo, Por su apoyo en todo momento. Dios les bendiga en todo momento.

A la Abog. Nancy Castillo, por su apoyo incondicional.

Al Prof. Rafael Ponce, por su apoyo.

A todos ellos, Dios bendiga sus grandes obras y les dote de sabiduría aún más.

David Acosta

DEDICATORIA

Al León de la Tribu de Judá, quien me ha dado sabiduría, por él y para él. Suya sea la honra y la gloria.

A mi madre: Adda Mirella Segovia, por brindarme su comprensión en todo momento.

A mi padre: Miguel Antonio Acosta Polanco, por haberme inculcado vocación de estudio y ser ejemplo para mí, de constancia, dedicación, grandeza, humildad, trabajo y sobretodo amor a Dios y a mis semejantes.

A mi esposa: Evisol Omaira Farías Toro; por apoyarme en todo momento. Por su amor, comprensión y madre ejemplar para mis hijos.

A mis hijos: Yuliana Saramia, Diosmary Saralit, Miguel David y Miguel Antonio Acosta. Que este logro sirva de ejemplo para que sigan adelante.

A mis hermanos: Dra Julia, Lcda. Francys y Manuel Laya. Sigán adelante, formándose para encarar con buen pie los devenires de la vida.

A mi hermana, Isabel Teresa Acosta Ostos, por apoyarme siempre en mis toma de decisiones, manteniendo en sus labios siempre una palabra alentadora para mí, siempre recordada por tu temple de acero.

A mi Abuela: Pancha Segovia y a mi abuelo Teodoro Polanco; Por ser mis pilares fundamentales, quienes guiaron mis primeros pasos, augurando de manera incansable que formarían un hombre de bien, labrado para los diferentes cambios trascendentales de la vida, enseñándome a ser fuerte en las dificultades. Su amor me llena y tiene un alto valor sentimental.

A todo ellos, les dedico este triunfo.

David Acosta

ESTRATEGIAS ANTROPAGÓGICAS PARA OPTIMIZAR LA PRAXIS DOCENTE DE LOS ABOGADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNELLEZ DEL MUNICIPIO ACHAGUAS, ESTADO APURE.

Autor: David A. Acosta C.I: 15.047.185; Email:davidacosta1585@gmail.com

Tutor: Dr. Juan M. Salazar. CI N°15.248.218; Email:juanmarcoso2007@gmail.com

Año: Abril 2017

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal Proponer estrategias Antropagógicas para optimizar la praxis docente de los abogados del programa de Derechos de la UNELLEZ del Municipio Achaguas Estado Apure; el cual beneficiara a la población de Achaguas, específicamente a docentes y educandos del programa de Derecho de la Unellez Municipalizada del Municipio Achaguas, Estado Apure; comprende factores educativos Antropagógicos de la zona investigada y se harán las recomendaciones necesarias, encaminadas a solucionar o minimizar la problemática de forma integral entre los actores locales. La misma toma como referencia diversos estudios que sirven como soporte teórico al mismo, de igual forma tiene su fundamento legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de Educación Universitaria, reglamentos, entre otras. Asimismo el estudio está enmarcado en el paradigma positivista, bajo el enfoque cuantitativo, con un tipo de proyecto factible apoyado en un nivel descriptivo, empleando un método hipotético – deductivo, trabajando con una población de Veintidós (22) sujetos y una muestra representativa por la totalidad de la población, utilizando un cuestionario con preguntas dicotómicas para la recolección de los datos obtenidos, que posteriormente serán analizados, para dar paso a las conclusiones que servirán de soporte a la propuesta del estudio de investigación.

Palabras Claves: Estrategias, Antropagogía, Praxis, Docencia.

ABSTRACT

The main objective of this research is to propose anthropological strategies to optimize the teaching praxis of the lawyers of the UNELLEZ Rights program of the Municipality Achaguas State Apure; Which will benefit the population of Achaguas, specifically teachers and students of the law program of the Municipality of Achaguas Municipality, Apure State; Includes anthropological educational factors of the area investigated and will make the necessary recommendations, aimed at solving or minimizing the problem in an integral way among local actors. The same takes as reference several studies that serve as theoretical support to the same, as well has its legal basis in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, University Education Act, regulations, among others. The study is also framed in the positivist paradigm, under a quantitative approach, with a feasible type of project supported by a descriptive level, using a hypothetical - deductive method, working with a population of Twenty - two (22) subjects and a representative sample by All of the population, using a questionnaire with dichotomous questions to collect the data, which will be analyzed later, to give way to the conclusions that will support the proposal of the research study.

KEYWORDS: Strategies, Anthropology, Praxis, Teaching.

INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que el hombre se enfrentó a problemas y frente a ellos empezó a interrogarse sobre el por qué, cómo y para qué, con esta indagación sobre las cosas, de una manera embrionaria, comenzó lo que hoy llamamos investigación. Es por ello que la investigación es considerada una actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico; que por sus grandes aportes se ha convertido en un elemento fundamental en las instituciones académicas que asumen como rol contribuir al desarrollo social y científico; Cabe señalar, que la palabra investigación según definiciones de la Real Academia Española “proviene del latín in (en) y vestigare (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios)”. De ahí el uso más elemental del termino en el sentido de "averiguar o describir alguna cosa". A su vez, se deriva de vestigium que significa en “pos de la huella, ir en busca de la pista”.

De acuerdo con lo antes expuesto, González (2011) Sociólogo y analista político, la investigación “significa: hacer diligencias para descubrir algo, realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Ahora bien, en el ámbito educativo, la investigación como disciplina trata las cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo. Su origen se sitúa a finales del siglo XIX, cuando la Pedagogía, a semejanza de lo que hacían otras disciplinas como la Sociología y la Psicología, adoptó la metodología científica como instrumento fundamental para convertirse en una ciencia.

Cabe señalar que la expresión Investigación Educativa es también bastante reciente, pues antes se denominaba “Pedagogía Experimental” según lo expuesto por González (2011). Conviene decir que, en Venezuela, abarca desde la creación de EDUPLAN en 1959, cuyas investigaciones planteadas en este período son producto de convenios con la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID), UNESCO y OEA. Por lo que El Ministerio de Educación, a través de la División de Investigaciones Educativas de la Dirección General de la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, estableció las siguientes áreas prioritarias de atención: Calidad de la Educación en relación a los aspectos de: Recursos para el Aprendizaje, Sistema de medición de la calidad de la Educación, entre otros.

Es de lucubrar que los grandes estudiosos de la ciencia educativa manifiestan que uno de los problemas que debe enfrentar el docente es el referente a la investigación en educación; sobre todo sobre los métodos de investigación y evaluación que faciliten sus prácticas investigativas y evaluativas en el saber específico que orienta. Este punto se puede destacar observando las acotaciones realizadas en la obra: Los siete saberes necesarios para una Educación del Futuro de Morín E, en coautoría con la UNESCO (2000):

El conocimiento no se puede considerar como una herramienta ready made que se puede utilizar sin examinar su naturaleza. El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez.

Es importante resaltar, la Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del

hombre. Sin embargo, los requerimientos de calidad y productividad aplicados a un proceso de docencia implican no sólo identificar y comprender el comportamiento de las variables que inciden en este proceso sino que también determinar el nivel mínimo de calidad y productividad necesarios para garantizar una educación superior eficaz y eficiente, y por otro la continuidad y desarrollo de la Institución. Ahora bien, la realidad de un sistema educativo es enormemente compleja, por lo que ningún indicador particular podría abarcarla en su globalidad.

Particularmente en el ámbito de la docencia en Educación Superior, la complejidad se refiere a qué tipo de evaluación resulta más adecuada, dada la naturaleza del objeto de estudio que constituye la calidad y productividad de dichas instituciones. Para intentarlo se necesitan muchos indicadores, que en conjunto cubran sus múltiples dimensiones. Sin embargo, no se cuenta habitualmente con información suficiente para evaluar aspectos más complejos, pero esenciales si se quiere tener una visión completa de la calidad, tales como el grado en que se logran efectivamente los objetivos curriculares, tanto en el dominio cognoscitivo como en el afectivo por el docente.

En atención a ello, la presente investigación tiene como objetivo principal proponer Estrategias Antropagógicas para Optimizar la praxis Docente de los Abogados del Programa de Derecho de la Unellez del Municipio Achaguas, Estado Apure, se intenta proporcionar a los docentes información necesaria sobre los beneficios que trae el uso de estrategias Antropagógicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiéndoles a los mismos herramientas que tienda mejorar la praxis docente y por ende, se tendrá como resultado estudiantes formados desde el punto de vista integral, personalizado y permanente, considerando el contexto filosófico,

sociocultural, geohistórico, lúdico, ergológico entre otros aspectos que rodean al ser humano en su medio social.

Por otro lado que la presente investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera: Capítulo I; Planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación, alcances y limitaciones; Capítulo II: Marco teórico dividido en antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales; Capítulo III: Marco Metodológico, diseño de investigación, tipo de investigación, método de investigación, técnicas de recolección de datos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, población, muestra, validez y confiabilidad de los datos; Capítulo IV: Presentación y Análisis de los resultados; y como parte final Capítulo V: Conclusiones, recomendaciones; Capítulo VI: Diseño de la Propuesta y referencias bibliográficas.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde el inicio de la actividad educativa como una expresión cultural de los pueblos y las comunidades, los educadores han utilizado variadas estrategias para formar a niños, jóvenes, adultos; que van desde la narración oral, la demostración a partir de modelos a seguir según el ejemplo de los enseñantes: el maestro, maestra, hasta el uso de instrucciones escritas que como reglas de acción, sustentan en la práctica la adquisición de una cultura determinada. Desde la perspectiva del trabajo docente, a diferencia de la del «rol» le existe una continuidad lógica entre ciertas prácticas que pueden no corresponder al deber ser, como consultar el programa durante la clase y otras más cercanas a la norma, como exponer cierto contenido programático. Ambas tienen su razón de ser. En la práctica docente real son inseparables, de hecho, las rutinas recurrentes normales y las acciones únicas, requeridas por la interacción inmediata con los estudiantes o generadas sobre la marcha para poder enseñar.

Ahora bien, en la historia de la universidad la lección magistral por parte del profesor y el debate en el interior de la clases entre el profesor y los estudiantes, pero también entre los mismos estudiantes, se convirtieron en las prácticas dominantes por los profesores en la formación de los nuevos profesionales, y siendo así que los estudiantes acudían a la universidad por un marcado interés en el aprendizaje de un oficio o una profesión una única estrategia, la clase magistral, lo que indicaba una educación recepcionista unilateral donde el protagonismo discursivo estaba estandarizado en un

único escenario; esta modalidad educativa muestra por ende una cuasi nula interacción de saberes, y el deber ser indica en su haber una no pertinencia, por lo cual la educación universitaria ha de ser compartida, constructorista y los sujetos de saber deben estar consustanciados en varios actores que entre si se asocian en saberes e interrelacionan su dinámica, todo esto dado a lo cíclico de la educación y a la marcada educación de la dinámica social y bidireccional.

Bajo esta premisa, se denota el desplazamiento de la estática social en el orden educacional, durante décadas se estandarizó en la docencia universitaria, puesto que quienes se desempeñaban como docentes universitarios, tendían a presentar ante sus estudiantes los avances de sus estudios e investigaciones personales, sus posiciones individuales objeto de debates continuos y permanentes, sin dar importancia a los procesos de enseñanzas o a aspectos contextualizados, como la respuesta a necesidades e intereses desde lo individual, grupal, institucional, local, regional, nacional y mundial; y que posibilitara el conocimiento y comprensión de la realidad de los actores con propósitos de transformación para beneficio de la comunidad como microcontexto y el ambiente de clases como microcontexto, en el cual se observan las acciones y prioridades de los docentes, las respuestas de los estudiantes y las interrupciones cotidianas.

Por otro lado, nuevas investigaciones epistemológicas y educativas han demostrado y propuesto, que para Gardner, citado por Méndez (2011) “no existe una sola forma de conocer y que todavía más, existen múltiples inteligencias cada una de las cuales tiene una forma particular de construir y de exponer sus conocimientos”. (p.13) incluso los aportes desde las neurociencias en el presente, nos están mostrando la diversidad de formas comprensión y la especialización de algunas regiones del cerebro para el logro de determinados saberes .Los resultados de estos estudios se han

trasladado luego hacia la educación dando origen a novedosas teorías sobre la enseñanza, las cuales vienen orientando el trabajo de los profesores y profesoras, con la pretensión de constituirse en herramientas de trabajo docente como apoyo en la adquisición de conceptos, estructuras, algoritmos, destrezas, métodos, valores, y actitudes de los estudiantes.

De esta forma, la enseñanza universitaria orientada hacia la formación de los estudiantes se ha enriquecido con la aparición de una serie de concepciones, estrategias, medios, formas y tecnologías que posibilitan el aprendizaje por los estudiantes. Desde el punto de vista del conocimiento, en la universidad debe tenerse presente que la comprensión de éste depende de varios elementos interdependientes tales como la estructura de la clase, las actividades que despliega el profesor, las exigencias y requerimientos propios de una asignatura y por otro lado, el tipo de actividad comprensiva que despliega el estudiante y las acciones que realiza con el ánimo de aprender. Se puede entonces señalar que la selección de las prácticas para la enseñanza no es neutral ni tampoco está exenta de valoración.

Es importante acotar que las prácticas educativas se asientan en valores, muchas veces implícitos, que por fuerza de lo habitual no se cuestionan ni se someten a críticas reflexivas; se repiten como lo normal, lo natural. Sin embargo, la organización de asignaturas en un curriculum, el modo de encarar metodológicamente la enseñanza de una materia, la estructura que se da al sistema de evaluación, entre otras; son todas opciones asentadas, en toma de posturas, valores, profundamente ligadas a conceptualizaciones del campo educativo. No hay univocidad respecto a la definición de docente y enseñanza, así como de discente y aprendizaje y la relación de ambos con el conocimiento. De acuerdo con lo expuesto por: Benne (2010): "Enseñar puede entenderse como la transmisión de contenidos culturales, es decir, el acto por el cual se pone a disposición de

las nuevas generaciones el conocimiento socialmente acumulado por la humanidad a lo largo del tiempo”.

Pero desde otra concepción teórica y epistemológica, enseñar, es repensar, se corresponde a orientar los procesos de construcción de conocimientos, en tal sentido Pérez (2011) señala:

La enseñanza puede considerarse como un proceso que facilita la transformación permanente del pensamiento, las actitudes y los comportamientos de los estudiantes, provocan el contraste de sus adquisiciones más o menos espontáneas en la vida cotidiana con las proposiciones de las disciplinas científicas, artísticas y especulativas y también estimulando su experimentación en la realidad. (P.52).

La tarea de enseñar, es desde esta postura dinámica y compleja, no basta con saber acerca de un cuerpo disciplinar, se trata de trabajar con el material que va a ser enseñado, de modo tal que sea capaz de provocar esos procesos de pensamiento, de actitudes y de comportamientos en los discentes. Por lo que se hace importante destacar que las estrategias Andragógicas son una serie de pasos que determina el docente para que los discentes consigan apropiarse del conocimiento, o aprender. Las estrategias pueden ser distintos momentos que aparecen en la clase, como la observación, la evaluación, el dialogo, la investigación, trabajo en equipo y en grupo, trabajo individual. Al respecto Arias W.(2011) define:

La Andragogía (del griego *άνήρ* "hombre" y *άγωγή* "guía" o "conducción") es la ciencia y el arte que siendo parte de la Antropagogía y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida, y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización.(p.85)

Sobre este respecto Yturralde (2010) insiste en que no basta proveer de educación únicamente a las juventudes como tradicionalmente, es fundamental el crear sistemas de educación continua para lograr el desarrollo de las sociedades, permitiendo a través del aprendizaje permanente el mejoramiento de las condiciones de vida del individuo dentro de estas sociedades, como un proceso de mejoramiento continuo. Expone además que “El desarrollo de los pueblos y sus niveles de competitividad se fundamentan en la competitividad del individuo”; lo que lleva a deducir que el desarrollo de los pueblos depende en gran medida de la formación profesional que conlleve además a contribuir con el mejoramiento de sus condiciones de vida y la de sus semejantes.

En tal orden, es importante destacar que el proceso de enseñanza en el contexto universitario debe ser complejizante en lo que se refiere a su orden epistémico de su modélica en los aprendizajes, tal es así que en la universidad se juegan referentes de edades, culturas, costumbres e idiosincrasias; la universidad es un universo de conocimientos desde lo multicéntrico y la diversidad, sujetos de aprendizaje de la primera adultez, segunda y hasta de la tercera adultez, en tal sentido debe ser su metodología de enseñanza desde la perspectiva antropagógica, en la conceptualización de la pedagogía y la Andragogía de forma intrincada sustentada en la recursividad.

Por su parte Benne, (2010) considera a la Antropagogía como:

una teoría de la praxis educativa, referida a los sujetos-objetos, los medios y los fines de la construcción y deconstrucción de los aprendizajes de los seres humanos, por lo que se consideran las características de las personas objetivas (ónticidad) y de sus personalidades subjetivas (ontologicidad), a través de las distintas etapas de sus vidas.

En este orden de ideas, al proceso de construcción de los aprendizajes de manera creativa, transformadora e intencional, tomando en cuenta las diferencias por grupos etarios, motivaciones e intereses, expectativas y realidades en contextos específicos, como vía para lograr la emancipación de la ignorancia, se le denomina Sociodidáctica y constituye el método de la ciencia Antropagógica, evidenciado como uno de los indicadores del dominio epistemológico interno de dicha ciencia. En atención a ello, en esta investigación se considera a las prácticas Antropagógicas del que hacen uso los Abogados que ejercen la docencia Universitaria en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Municipalizada Achaguas, como el conjunto de estrategias e instrumentos que utiliza el docente universitario en el desarrollo de sus clases, con la pretensión de formar a los estudiantes en el marco de la excelencia académica y humana, considerando que las prácticas Antropagógicas deben ir más allá, deben convertirse en un proceso de mejoramiento continuo de los estudios, que motive e inspire a la superación, no solo del individuo sino del entorno.

Bajo estas perspectivas, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cómo es la práctica docente de los abogados que ejercen función de formadores en el contexto de la Municipalización de la UNELLEZ Achaguas, Estado Apure?,

¿Cuál es la fundamentación socioeducativa de la Antropagogía en la praxis docente del abogado en el Contexto de la Municipalización Universitaria?

¿Qué estrategias Antropagógicas permiten la optimización de la praxis docente en el Contexto de Municipalización de la UNELLEZ Achaguas, Estado Apure?

¿Qué estrategias Antropagógicas fundamentan el fortalecimiento de la praxis docente de los abogados en función de formadores en el subprograma de derecho de la UNELLEZ Municipalizada Achaguas, Estado Apure?.

1.2 Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Proponer estrategias Antropagógicas para fortalecer la praxis docente de los abogados del sub programa de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Achaguas en el Estado Apure.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la práctica docente de los abogados que ejercen función de formadores en el contexto de municipalización de la UNELLEZ Achaguas, Estado Apure.
- Describir la fundamentación socioeducativa de la antropagogia en la praxis docente del abogado en el Contexto de la Municipalización Universitaria.
- Analizar las estrategias Antropagógicas que permiten fortalecer la praxis docente en el Contexto de municipalización universitaria de la UNELLEZ Achaguas, Estado Apure.
- Diseñar estrategias Antropagógicas para fortalecer la praxis docente de los abogados del sub programa de Derecho de la UNELLEZ del Municipio Achaguas en el Estado Apure.

1.3 Importancia y Justificación de la investigación

Los grandes avances de la ciencia y tecnología, así como el dinamismo social producido por cambios trascendentales, han motivado a

que se produzca a nivel educativo innovaciones curriculares cónsonas con el desarrollo y potencialidades de cada educando. En tal sentido, se hace necesaria la adecuación de las estrategias Antropagógicas de aprendizajes con los objetivos educacionales que permitan unificar una mejora sustancial en las operaciones fundamentales, esto permitirá a los docentes en servicio desarrollar competencias que promuevan una mayor participación del educando en la toma de decisiones con respecto a que estrategias de enseñanza se adapte más a sus necesidades.

Por otra parte, este estudio se justifica bajo dos líneas de acción a saber: teoría y práctica, la primera, porque todo docente requiere enriquecer y actualizar sus conocimientos Antropagógicos a fin de transformar su praxis educativa, convirtiéndola en experiencias significativas para sí y para sus discentes, lo segundo, por cuanto a este estudio constituirá una alternativa viable para que los docentes y discentes puedan ajustar los objetivos del área académica a sus necesidades reales y con miras a la integración educativa, entendida esta como la participación de todos en la construcción del proceso aprendizaje.

Desde dicha dimensión, se tiene que la actualidad universitaria, implica un ser y un hacer, en tal orden, el contexto socio crítico está presente en los planes de formación para el fortalecimiento de la docencia en el orden de profesionalización; es así como Biggot (2011) infiere que “la universidad debe brindar un desarrollo permanente al docente para la óptima actualización en el escenario de la modalidad educativa”(P.18). Bajo tal premisa se tiene la formación Antropagógicas del docente en el contexto dinamizador de la Universidad, es necesaria y continua en los actuales momentos transformacionales.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Consiste en obtener información acerca de investigaciones realizadas tanto a nivel Nacional como internacional, sobre el tema a tratar con el fin de actualizar información y de considerar los aportes que pueda dar a la investigación. Al respecto se revisaron varios estudios, seleccionando los más acertados con la situación planteada, entre ellos:

De acuerdo a lo expuesto por Méndez (2012), realizo un trabajo titulado: “Sinopsis históricas del proceso de prácticas docentes y modelos resultantes del ejercicio Antropagógico UPEL-IPC” Señala en referencia a la praxis profesional socioeducativa que el componente curricular administrado, ha contribuido en la formación de un importante contingente de profesionales que evidentemente han conducido los destinos sociopolíticos del país, los cuales han cumplido su labor con un concepto de mística vocacional y ética magisterial, que al mismo tiempo, considera, evidente en las nuevas generaciones los aportes académicos, para la formación de docentes en materia curricular. Dicho trabajo servirá de apoyo para el desarrollo de las bases teóricas de la investigación y para formular la propuesta de desincorporación de antiguas prácticas y a la aplicación de estrategias Antropagógicas.

En lo particular, el ser humano está en la necesidad de abrirse y adaptarse a los horizontes del conocimiento a través de procesos de cambios y adaptación a las tecnologías de información y comunicación (TIC), entendiéndose el aprendizaje como un proceso social y no como una actividad individual del adulto. El objetivo central de esta idea será el de

favorecer el mayor acceso de toda la población al saber, sin tener en cuenta la edad, sexo, cultura, formación, entre otros. La UNESCO pretende ayudar a los estados miembros a convertir la educación permanente en una realidad. Como derecho para todos, y a lo largo de toda la vida, seguirá repartiéndose. (UNESCO, 2010). Asimismo, el memorándum sobre el aprendizaje permanente determina:

Educación a lo largo de toda la vida es la base fundamental para la ciudadanía activa y la empleabilidad de Europa en el Siglo XXI. Las transformaciones económicas y sociales están haciendo más exigente el perfil de aptitudes básicas que todos deben poseer... para participar en la vida laboral y comunitaria. (Comisión Europea, 2010)

Por otro lado Acosta (2011), en trabajo de grado titulado estrategias de enseñanza para promover el aprendizaje significativo de la biología en la universidad del Zulia; el cual se planteaba como objetivo general: Determinar las estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo de la Biología en los estudiantes, de la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia; concluyó que: “los docentes consideran igualmente la importancia de la implementación de procedimientos derivados de diversas concepciones (conductistas, cognoscitivas y constructivistas) en el momento de la enseñanza de esta ciencia ya que permite el desarrollo de niveles superiores de aprendizaje los cuales son: la criticidad, reflexibilidad, pensamiento complejo, entre otros”. Dicha investigación guarda relación con el presente estudio, ya que se considera la implementación de diversas concepciones al momento de la enseñanza que permita lograr un aprendizaje integral y significativo.

Asimismo, Colmenares (2013), presento una investigación titulada “La praxis educativa de los no educadores en su papel de formadores”. Dicha investigación justificó su realización para la obtención del grado de Magister Scientiarum en Andragogía de la Universidad Católica Andrés Bello. La misma hizo un análisis de la praxis educativa de los educandos en la

universidad que se constituyen en formadores pero cuya preparación no se fundamenta en los modelos educativos, ya que no son educadores, por lo que ubica un cúmulo de debilidades en el proceso de enseñanza por lo que refiere la formación andragógica de los docentes, dado a que considera el orden andragógico por tener como escenario de estudio la universidad.

Para generar alternativas de solución la investigación prenombrada se corresponde a proponer un curso de andragogía como modelo educativo a los docentes, dicho curso presenta modélica de diplomado de profundización con ejes de formación socioeducativo y se ejemplifica en un cúmulo de estrategias andragógicas para la apropiación de saberes que permitan el fortalecimiento de la praxis educativa de profesionales en función docente y que por consecuente ameritan una formación quizás previa para el manejo cotidiano de su ser y hacer de facilitadores de aprendizaje. Por lo que dicho estudio se hace antecedente directo de la investigación en curso dado a que la misma busca proponer estrategias de la andragogía y la pedagogía como recursividad de formación educativa en abogados en función docente.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Fundamentos Filosóficos, Sociológicos y Psicológicos

2.2.1.1 Teoría constructivista de Vygotsky, citado por Ramírez (2007).

La bandera del Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. Según el autor de ésta teoría, el constructivismo social es una rama que parte del principio del

constructivismo puro y el simple constructivismo es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano.

Por ello, el constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Según lo expresa Marín (2005), “esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas, que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad” (p.135). Así, el constructivismo percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Todas estas ideas han sido tomadas de matices diferentes, se pueden destacar dos de los autores más importantes que han aportado más al constructivismo: Jean Piaget con el "Constructivismo Psicológico" y Lev Vygotsky con el "Constructivismo Social". El significante de lo constructivo es emancipar la realidad desde una organización que se conlleva en un rescate de valores humanos, sociales y condicionales que permiten el desarrollo del hombre en los con devenires humanos, se enmarca entonces de construir desde la esencia para la existencia.

2.2.1.2 Teoría humanista de Carl Rogers (1931)

Rogers comienza exponiendo algunas de sus convicciones básicas, de las que la más significativa es su defensa de la subjetividad del individuo “cada persona vive en su mundo específico y propio, y ese mundo privado es el que interesa a la teoría, ya que es el que determina su comportamiento”. El autor resaltó la tendencia del organismo hacia el crecimiento personal. Su teoría se basa en los siguientes postulados: Visión holista y optimista del ser humano; El objetivo de la Psicología Humanista es comprender y mejorar la personalidad; Todas las personas tienen un potencial de crecimiento y el fin de la persona es el desarrollo de sus capacidades positivas; El eje vertebrador del comportamiento son los procesos motivacionales.

Por lo tanto, para Roger lo que diferencia a una persona sana de otra desadaptada es la calidad de la relación entre su yo (ideales, valores, expectativas, intereses) y su experiencia. La personalidad madura y equilibrada es el resultado del proceso de autorrealización, es decir del proceso de convertirse en persona. Esto supone cultivarse, crecer y madurar en armonía. Luego, aunque pueda parecer un proyecto a largo plazo, no es así, significa saber vivir el presente.

De acuerdo con esta posición humanista de la fenomenología, Rogers cree que el individuo percibe el mundo que le rodea de un modo singular y único; estas percepciones constituyen su realidad o mundo privado, su campo fenoménico. En este sentido, la conducta manifiesta de la persona no responde a la realidad, responde a su propia experiencia y a su interpretación subjetiva de la realidad externa, en tanto la única realidad que cuenta para la persona es la suya propia. Por tanto, si el psicólogo quiere explicar la conducta deberá tratar de comprender los fenómenos de la experiencia subjetiva.

2.2.1.3 El construccionismo social de Gergen (1999)

Para Gergen el problema de la moral y su relatividad para introducir la multidimensionalidad de las construcciones de la realidad. En este plano, el construccionismo se colige sin ningún compromiso particular, ni político ni moral. No desmentiría los compromisos políticos e ideológicos que resultan de la teoría pero el socioconstruccionismo no puede ser una ideología única porque sería contradictorio en sus propios argumentos fundacionales en tanto éste se propone como una apertura a los enclaves teóricos hegemónicos de la modernidad. El socioconstruccionismo de Gergen invita a los psicólogos ha “hablar claro” respecto a los valores y la ideología en contraposición a una postura científica que “habla de hechos y no de valores”.

Por lo tanto, para el socioconstruccionismo, el objetivo de la investigación es la desestabilización. El construccionista centra su atención en los “modos de decir las cosas” que las personas en general no consiguen reconocer como construcciones y que el investigador quiere desafiar en tanto tenga compromisos con el socioconstruccionismo. En lugar de aceptar los problemas sociales tal como vienen dados y precipitarse a las soluciones, estos deben situarse en la perspectiva en que “los problemas sociales” no pueden abordarse como naturales. Se debe indagar más bien en los modos en que definirse como problemas.

En consecuencia, el socioconstruccionismo en lugar de “reflejar la verdad” intentará hacer de la investigación un instrumento para la emancipación o a la intervención en la generación de una postura crítica en lo que se da por sentado. Por lo tanto, este tipo de trabajo desafía el presupuesto tradicional de una psicología con un tema de estudio y una metodología unificada. Lo que redundará en una reticulación de recursos compartidos que tendría por efecto un amplio enriquecimiento de las teorías, los métodos, y las prácticas.

2.2.1.4 Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel (1973)

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (TASA) es una de las teorías cognitivas elaboradas desde posiciones organicistas. Según Ausubel (1973), citados por Pozo (2010), la propuesta de Ausubel “está centrada en el aprendizaje producido en un contexto educativo, es decir en el marco de una situación de interiorización o asimilación a través de la instrucción” (p.209). Con base en lo anterior, se reconoce la importancia de la teoría en el ámbito de la educación.

En este sentido, Ausubel desarrolló una teoría sobre la interiorización o asimilación, a través de la instrucción, de los conceptos verdaderos, que se construyen a partir de conceptos previamente formados o descubiertos por la

persona en su entorno. Como aspectos distintivos de la teoría está la organización del conocimiento en estructuras y las reestructuraciones que se producen debido a la interacción entre esas estructuras presentes en el sujeto y la nueva información. Ausbel considera que para que esa reestructuración se produzca se requiere de una instrucción formalmente establecida, que presente de modo organizado y preciso la información que debe desequilibrar las estructuras existentes. La teoría toma como punto de partida la diferenciación entre el aprendizaje y la enseñanza.

Por lo tanto, el aprendizaje significativo es el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o información con la estructura cognitiva del que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Esa interacción con la estructura cognitiva no se produce considerándola como un todo, sino con aspectos relevantes presentes en la misma, que reciben el nombre de ideas de anclaje. Al respecto, Díaz (1989), citado por Díaz y Hernández (2008), indica que los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimientos previo y las características personales del aprendiz.

2.3 Enfoques teóricos que sustentan la investigación

Los enfoques teóricos encierran un conjunto de conceptos utilizados para sustentar el problema planteado; los cuales permiten precisar y organizar los elementos presentes en el planteamiento del problema, de tal modo que puedan convertirse en acciones concretas para la obtención de resultados esperados. En tal sentido se realizó una revisión bibliográfica con el objeto de seleccionar los temas más relevantes de la investigación.

2.3.1 Educación Universitaria

En el desarrollo de definiciones sobre la educación superior o enseñanza superior, estudios superiores o educación terciaria, Matus (2013)

opina que la Educación Superior “se refiere al proceso y a los centros o instituciones educativas en donde, después de haber cursado la educación preparatoria o educación media superior, se estudia una carrera profesional y se obtiene una titulación superior”. La preparación que brinda la educación superior es de tipo profesional o académica. Los establecimientos de educación superior han sido tradicionalmente las universidades, pero además se consideran otros centros educacionales como institutos, escuelas profesionales o escuelas técnicas, centros de formación del profesorado, escuelas o institutos politécnicos, entre otros. Con base en lo anterior, se puede afirmar que la educación superior y de cualquier otra índole debe trascender a la sociedad.

2.3.2 Estrategia

Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión. Proviene del idioma griego *stratos*, «ejército», y *agein*, «conducir», «guiar». Se aplica en distintos contextos como: Empresarial, de Marketing, operativo, militar, educativo; ésta última es considerada: según Odderey Matus (2013), hacen referencia a un conjunto de actividades, en el entorno educativo, diseñadas para lograr de forma eficaz y eficiente la consecución de los objetivos educativos esperados. Desde el enfoque constructivista esto consistirá en el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Este diseño puede ser realizado tanto por del docente como por el estudiante, los cuales pueden retroalimentarse mutuamente

2.3.4 Antropagogía

De acuerdo con lo expuesto por Yturralde (2010) La Antropagogía, es un “término que se deriva de las voces griegas *Átropos*= Hombre y *Ago* =

guiar o conducir, es la ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al hombre en cualquier período de su desarrollo psicobiológico en función de su vida cultural, ergológica y social”. Expone además, que la antropagogía comprende el estudio de la educación del niño, del adolescente y del adulto, en este sentido se considera que la Universidades deben dar un tratamiento antropagógico a todos los involucrados en el proceso educativo, tomando en cuenta que el hombre es un ser humano en constante aprendizaje, aun cuando estos subprogramas tienden a proporcionar la formación permanente requiera por los profesionales que habitan en la era de la comunicación y la información, permeada además por el avance científico y tecnológico.

2.3.5 Sobre la estructuración de la Antropagogía

Respecto a la estructuración de la Antropagogía en la “VII reunión Nacional de currículo y congreso internacional de calidad e innovación en la educación superior” Méndez (opcit) en su ponencia explica que;

Como producto de vivencias y experiencias significativas, hoy debe erigirse con independencia y delimitar sus campos, métodos y áreas de aplicación, a objeto de responder a los retos que se le imponen en los albores de este nuevo milenio signado por la contingencia del conocimiento, la revolución tecnológica y el imperativo de una praxiología ética que responda a la formación plena del ser humano, con calidad, pertinencia y sin exclusiones de ninguna índole. La respuesta a tales retos es la Antropagogía, definida como la ciencia y el arte de la educación integral, personalizada y permanente del hombre (...)

Pero la realidad siempre es mucho más compleja que cualquier teoría. La forma en que se elabora la información y se aprenda variará en función del contexto, es decir, de lo que se esté tratando de aprender, de tal forma que la manera de aprender puede variar significativamente de una materia a otra. Por lo tanto es importante no utilizar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los estudiantes en categorías cerradas. La

manera de aprender evoluciona y cambia constantemente, como nosotros mismos.

2.3.6 Fundamentos de La Antropagogía

Félix Adam (1921-1991) define Antropogogía como: "La ciencia y el arte de instruir y educar permanentemente al hombre, en cualquier período de su desarrollo psico-biológico y en función de su vida natural, ergológica y social" (1977). Adam presentó a consideración de la UNESCO su obra la "Andragogía: Ciencia de la Educación de Adultos", sustentado su Modelo Andragógico. Fundador y Rector de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez de Venezuela (1974 hasta 1982), y de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (1984 hasta 1990). A finales de la década de los 80', se dedicó a estudiar los procesos educativos de la tercera edad, fundando en 1986 en Venezuela, la primera Universidad de la Tercera Edad de América Latina. Posteriormente en 1989 en la República Dominicana, apoyó la creación de la Universidad de la Tercera Edad de Santo Domingo y posteriormente en Perú contribuyó con la creación de la Fundación Peruana de Ayuda para la Tercera Edad. En 1989 por sus grandes aportes científicos a la Educación de Adultos y a la Andragogía como ciencia, la OEA (Organización de Estados Americanos), le confirió el Premio Interamericano de Educación Andrés Bello.

Por su parte, Kenneth Dean Benne (1908-1992) educador norteamericano, presidente de Adult Education Association, co-fundador de NTL | National Training Laboratory. realizó grandes aportes a la Educación del Adulto. Benne plantea a la Antropogogía como una estrategia para la supervivencia del ser humano, señalando que los miembros de una sociedad que aprende, deben poseer la información y el conocimiento existente, más

válido, pero esto no es suficiente para lograr la distensión creativa: los procesos de solución de conflictos, deben aspirar no a la victoria nominal y pírrica de una facción o de una tradición sobre la otra, sino a convertir los intereses previamente en conflicto y bienes tradicionales, en nuevos patrones de conducta con los cuales los participantes se pueden identificar K.D. Benne comenta: "Antropogogía es el término poco eufónico que le doy a la facilitación del aprendizaje y la re-educación de personas de todas las edades que buscan consolidar una base adecuada para la supervivencia humana en un mundo cada vez menos propicio para lograr ese objetivo".

Aportes de algunos estudiosos en el campo del Desarrollo Humano, coinciden en afirmar que la edad adulta tiene sub-etapas, y estas son:

- Edad Adulta Temprana (entre los 20 y 40 años)
- Edad Adulta Intermedia (de los 40 a los 65 años) y
- Edad Adulta Tardía (después de los 65 años de edad)

Domingo Tirado Benedí, (1898-1971) educador español que se desempeñó en México en las décadas del 30 y el 40, sostenía que la ciencia de la educación era la agología que implicaba todos los factores relacionados con la educación. Sobre este respecto, Adolfo Alcalá, venezolano, en su obra "La praxis andragógica en los adultos de edad avanzada", se refiere a la Andragogía "como la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la Educación Permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y Horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización".

Es de destacar que la Andragogía conceptualmente no es tan nueva como parece. Alexander Kapp, maestro alemán utilizó el término ANDRAGOGÍA por primera ocasión en 1833, al intentar describir la práctica educativa que Platón ejerció al instruir a sus pupilos que eran jóvenes y adultos. A principios del siglo pasado, alrededor de 1920, Eugen Rosenback retoma el concepto para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, entre estos, filosofía, profesores y metodologías a utilizar.

La difusión del término, inclusive dentro del núcleo de Facilitadores ha sido muy limitada, aunque el concepto ha sido de una u otra manera aplicado con muchas limitaciones que han sido equilibradas más por la praxis, que por los sustentos científicos esbozados por los eruditos. Eduard C. Lindeman (1885-1953) es otra de las grandes figuras en la generación de conceptos de la educación para adultos y en la formación del pensamiento de la educación informal. Fue el primer norteamericano en utilizar el término en dos de sus escritos. Malcolm S. Knowles, (1913-1997) es considerado como el padre de Educación de Adultos. Introdujo la Teoría de Andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje.

Knowles por su parte, expresaba que los adultos aprenden de manera diferente a los niños y que los entrenadores en su rol de facilitadores del aprendizaje deberían usar un proceso diferente para facilitar este aprendizaje. Para Knowles, hay cinco factores que detallamos más abajo, que diferencian a los adultos de los niños. En su obra *La Práctica Moderna de Educación de Adultos: "Andragogy Versus Pedagogy"* de 1970, presentó su Modelo Andragógico.

2.3.7 Municipalización universitaria

A través de la transformación universitaria, constitución, reflexión compleja y redefinición de la realidad, se pretende buscar y construir una educación universitaria que va desde el colectivo, que llegue al territorio, Municipio, localidad a partir de la enseñanza y por consiguiente el aprendizaje que ha de llegar a todos los escenarios y a todos y todas desde una crítica liberadora. Desarrollando las nuevas formas de concepción de la vida. Además involucrando a todos los actores en acción de producción de la educación en ideología compleja funcional. Logrando además componer las comunidades de aprendizaje que posibilita las nuevas formas de sentir, pensar, reflexionar, conocer, etc. En colectividad, como menciona Seneca haciendo de la educación comunitaria y productiva en la vida y para la vida.

2.3.8 Integración socioeducativa desde la Municipalización del conocimiento

La visión antropométrica de la realidad educativa se condiciona en una perspectiva humanista, todos y todas tienen el derecho a conformar las filas de las universidades bien sean municipalizadas, territoriales e institucionales: los diferentes y los diversos, alteros y con condiciones humanizantes. Birch (1974) define la integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

Para Kaufman (1985), define la integración en el marco educativo "mainstreaming" como: referida a la integración temporal, instructiva y social de un grupo de seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso `programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una

clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular y especial y el personal administrativo, instructor y auxiliar".

En tal corriente la NARC (National Association of Retarded Citizens, USA) la define como: "la integración es una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases, que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal".

La integración educativa supone acciones de un proceso, dado que son indicaciones que van dadas de acuerdo a las edades, cada fase de la edad vitalista tiene aforismo educativo en condición; esta parte de la edad socializadora, edad inicial, primaria y posterior adultez, donde se configuran corresponsabilidades de data social y educativa.

2.4 Bases Legales

En la sección correspondiente a la legalidad de la presente investigación, se presentan las bases legales que soportan el tema en estudio; para ello se consultan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), según Gaceta Oficial 36.860 de fecha 30 de Diciembre del año 1999, Ley de Universidades (1970) publicado en Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre del año 1970 y otros instrumentos legales. Así se plantea el fundamento legal en:

2.4.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La carta magna abrió brecha para avanzar en el marco de la educación integral de calidad, en los artículos siguientes:

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Artículo 103°Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Claramente queda tipificado en el presente articulado, la disposición de derecho que tiene toda persona que recibir educación, estableciéndolo como un “derecho humano” y un “deber social”, en cuya garantía el estado juega un papel fundamental, no sólo de garantizar la educación sino una educación de calidad, integral y permanente, “en igualdad de condiciones” sin distinción de raza, color, sexo, creencia, posición política, situación económica, entre otras condiciones.

2.4.2 Ley de Universidades (1970)

Artículo 3. Las Universidades deben realizar una función rectora en la Educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Si se considera cuidadosamente lo que estipula la pre citada ley, se puede evidenciar que la misma alude a la función que tiene las instituciones Universitarias en el desarrollo educativo, cultural y científico y al que ahora se le suma: el desarrollo tecnológico, necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación.

2.4.3 Ley Orgánica de Educación (2009)

Artículo 25. “El subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios”. Así mismo en su artículo 32 establece que: “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes”. Lo expresado en la norma, quiere significar el proceso que debe significar la educación Universitaria en la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país en todos los aspectos de la vida.

2.4.4 Reglamento de estudio de la Unellez (1996)

Artículo 6: Los estudiantes de la UNELLEZ, tienen los siguientes derechos: Recibir la educación y la formación científica adecuadas e idóneas para el desarrollo integral de su personalidad de la manera más eficaz posible y adquirir las habilidades y destrezas requeridas para el ejercicio de una profesión”.

TABLA N° 1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Proponer estrategias Antropagógicas para fortalecer la praxis docente de los abogados del sub programa de Derechos de la UNELLEZ Municipalizada Achaguas Estado Apure.

Objetivos	Variables	Definición nominal	Indicadores	Técnica	Ítems docentes
Caracterizar la práctica docente de los abogados que ejercen función de formadores en el contexto de la Municipalización UNELLEZ Achaguas, Estado Apure.	Práctica docente	Ejercicio o realización de una actividad de forma continuada y conforme a sus reglas.(RAE 2015)	Conocimiento Experiencia Formación Interés	E N C U E S T A	1
					2
					3
					4-5
					6
					7
					8
					9
					10
					11
					Describir la fundamentación socioeducativa de la Antropagogía en la praxis docente del abogado en el Contexto de la Municipalización Universitaria.
13					
Analizar las estrategias Antropagógicas que permiten fortalecer la praxis docente en el Contexto de la Municipalización UNELLEZ Achaguas, Estado Apure.	Estrategias	Son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidas, los objetivos que persiguen y la naturaleza de las áreas y cursos, todo esto con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.(Brandt 1998)	Estrategias Técnicas Medios TIC	E N C U E S T A	14
					15

Fuente: Acosta, 2017.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.3.1 Enfoque Epistémico

Con la finalidad de lograr los objetivos formulados en la presente investigación, la misma se ubica en una investigación Cuantitativa, la cual es definida por Tapia y Hernández, citados por Horta R. (2012) como aquella que:

Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en una población (p.87).

3.3.2 Diseño de investigación

3.3.2.1 Tipo de Investigación

La presente investigación se encuentra enmarcada en el Nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible, sobre este respecto Arias (2012), considera:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p.43).

3.3.2.1.1 Procedimientos

En este sentido el proyecto comprende las siguientes etapas generales en torno a la investigación: describir las características de la práctica docente de los abogados que ejercen la función de formadores en el contexto de la

Municipalización Unellez, seguido del planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta a elaborar y analizar las estrategias antropagógicas posibles.

3.3.2.2 Diseño de la investigación

Desde esta óptica investigativa, Arias (2012), señala: el diseño de investigación “es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”. En atención a esto, la presente investigación se ubica en el diseño No experimental de campo, el cual según Arias (Op.cit) determina la investigación de campo es:

Aquella que consiste en la recolección de datos, directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no la altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental (p.76).

Por lo que los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, es decir a través de datos originales o primarios; empleando de igual forma datos secundarios, provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elaborará el marco teórico, sin embargo son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, las esenciales para el logro de los objetivos planteados en esta investigación.

3.3.3 Población

3.3.3.1 Población

La población generalmente es conocida como una totalidad de habitantes o personas de un área específica en un determinado momento, es por ello, que Arias (2012) la define como "un conjunto finitos o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, la cual queda delimitada por el problema y por los objetos del

estudio" (pág. 81). La presente investigación está representada por 22 docentes del área de Derecho, se constituye en el total de la población de las cohortes del sub programa de Derecho de la Municipalizada Achaguas, considerando además que la población de docentes abogados que ejercen la función de formadores es una población pequeña, menor de cien unidades de análisis, por tanto se toma la totalidad de la misma y no se utilizará una muestra censal.

TABLA N° 2. Distribución de la población

ESTRATOS	POBLACIÓN
Docentes	22
Total población	22

Fuente: Acosta, 2017

3.3.5 Técnicas de recolección de datos

Se entiende por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información. De ahí que para el abordaje y comprensión del problema en estudio se utilizara la técnica de la observación y la encuesta, que harán posible la instrumentación del diseño de investigación y de su desarrollo. De acuerdo con lo expuesto por Arias (Ob. Cit) la encuesta "tiene como propósito obtener información acerca de un grupo o muestra de individuos, en relación con la opinión de éstos sobre un tema específico". En referencia a la presente investigación, la misma pretende obtener datos primarios a través de esta técnica, respecto a las expectativas, preferencias, limitaciones, entre otros aspectos que pueden tener lugar y que son vital importancia en el diagnóstico y para llevar a cabo los objetivos propuestos.

3.3.6 Instrumentos de recolección de datos

Para el presente estudio se asume como instrumento de recolección de datos el cuestionario dicotómico el cual permitirá obtener información de manera clara y concisa. Sobre este respecto, para Rodríguez, citado por Pérez (2011), el cuestionario "Son un conjunto de interrogantes plasmadas en un documento donde se opcionan respuestas a posiciones que se corresponden a la realidad" (p.67). Estos son de dos tipos policotómicos y dicotómicos, instrumentos estos definidos por Best J.2011 el cual explana:

Las preguntas dicotómicas: se refieren cuando al entrevistado se le conceden 2 alternativas a escoger (sí o no). Mientras que las Preguntas de opción múltiple o policotómicas: en esta modalidad el investigador presenta al entrevistado una pregunta y un conjunto de alternativas mutuamente excluyentes y exhaustivas tomadas de forma colectiva y debe elegir la que mejor corresponde a su respuesta.

3.3.7. Técnicas de Análisis de la información

El análisis de la información se basará en el análisis cuantitativo, el cual consiste en la interpretación de la realidad estudiada, dándole significación dentro de marco teórico conceptual, donde se ubica y a partir de esa interpretación se generará la propuesta correspondiente al tema objeto de estudio realizado a través del paquete estadístico (SPSS).

3.3.7 Validez y Confiabilidad

3.3.7.1 Validez

Según Hernández, citado por De la Torre (2009), la validez del contenido "...se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide, es decir, es el grado en que la mediación representa el concepto medido" (Pág. 243). Es decir, el autor hace referencia a que dependiendo de la profundidad o que los resultados estén acordes con lo que se

quiera obtener el mismo será validado o no. Para verificar la validez del instrumento se someterá este en su versión inicial a la opinión de varias personas es decir, a juicio de expertos, así se tomaran en cuenta aspectos del contenido, los objetivos de la investigación y la matriz de operacionalización de variables.

3.3.7.2 Confiabilidad

La confiabilidad tiene por objeto asegurarse que el investigador utilizando los mismos procedimientos descritos por otro investigador anterior y conduciendo el mismo estudio pueda llegar a las mismas conclusiones y resultados. En relación a esto Hernández y Baptista, citado por De la Torre (2009), es un instrumento de medición, que se refiere al grado al cual su aplicación repetida en mismo sujeto u objeto, produzca el mismo resultado. En el caso del instrumento se utilizará para la confiabilidad a KuderRichardson, (K-R 20), un instrumento dicotómico cuya fórmula es la siguiente:

$$KR_{20} = \left(\frac{n}{n-1} \right) \frac{\sigma_t^2 - \sum p_i q_i}{\sigma_t^2}$$

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo se expone un panorama conceptual y gráfico sobre el análisis de datos. Se describen de manera no exhaustiva algunos elementos estadísticos útiles tanto para la organización y presentación de los datos como para el análisis de los resultados de investigación. Los resultados de esta investigación fueron enfocados a través de la elaboración de Tablas de frecuencia y porcentajes que posteriormente se graficaron de acuerdo a los ítems a través de diagramas circulares y señalando el porcentaje (%) de los resultados con sus respectivos análisis, lo cuales permitieron verificar las variables en estudios, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

El análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación. Según Kerlinger (2002), “la interpretación se realiza en términos de los resultados de la investigación” (p. 135). Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer posteriormente las conclusiones y recomendaciones en función a los objetivos propuestos. La herramienta utilizada para el análisis de datos es la estadística. Esta disciplina proporciona innumerables beneficios a la investigación científica y tecnológica.

Por lo tanto, la estadística descriptiva se entiende como el conjunto de métodos para procesar información en términos cuantitativos de tal forma que se tenga un significado. La estadística inferencial estudia la confiabilidad de las inferencias de que los fenómenos observados en la muestra son extensivos a la población de donde se obtuvo la muestra, es decir, facilita el establecimiento de inferencias de la muestra analizada hacia la población de origen.

1.- Distribución de Frecuencias del instrumento aplicado a Docentes del sub programa de Derecho de la UNELLEZ Municipalizada Achaguas, Estado Apure

Tablas de frecuencia

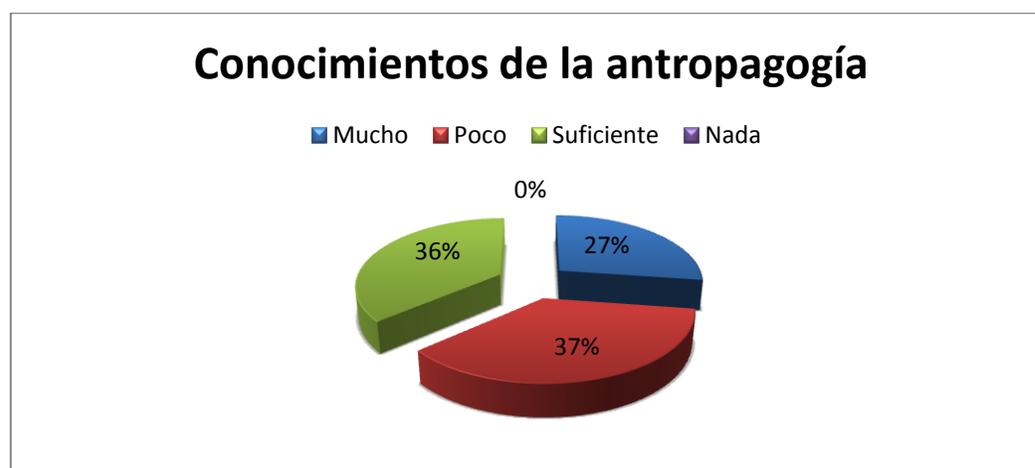
Tabla N° 3

Items 1. ¿Qué conocimiento tiene usted como abogado en función docente, con referencia a la antropagogía?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Mucho	6	27,0	27,0	27,0
Poco	8	37,0	37,0	64,0
Suficiente	8	36,0	36,0	100,0
Nada	0	0,0	0,0	
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta, D. 2017(SPSS)

Gráfico N° 1



Fuente: Acosta, D. 2017

El abordaje de la realidad, tomado de la información suministrada por los sujetos informantes, refleja que los abogados saben suficiente de la antropagogía representado por un 36% y el 37% manifiesta que conoce poco, es decir poco y suficiente son la mayor frecuencia, lo que va dejando una laguna de saber que certifica la necesidad de unas estrategias socioeducativas desde la antropagogía que fortalezca la praxis docente del abogado en función de docente universitario.

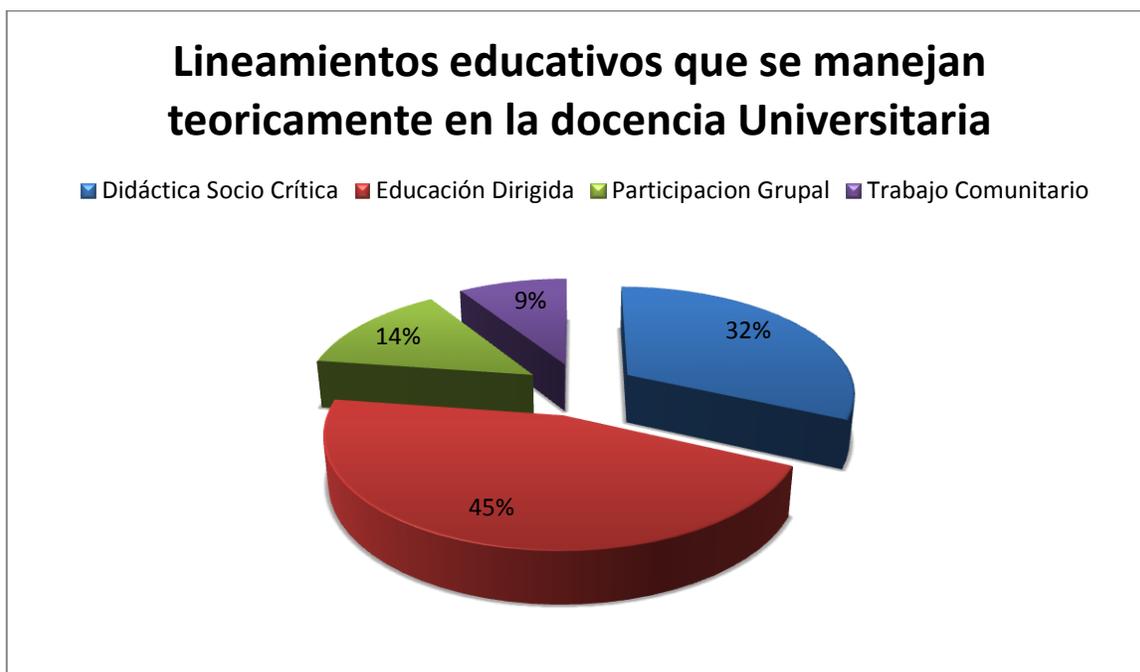
Tabla N°4

Items2. ¿Qué lineamientos educativos cree usted se maneja teóricamente en la docencia universitaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Didáctica Socio Crítica	7	32,0	32,0	32,0
Educación dirigida	10	45,0	45,0	77,0
Participación grupal	3	14,0	14,0	91,0
Trabajo comunitario	2	9,0	9,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta, D. 2017(SPSS)

Gráfico N° 2



Fuente: Acosta,D. (2017)

El 45% refleja la educación dirigida en la de mayor inferencia en la praxis universitaria. También tiene un margen porcentual significativo el trabajo comunitario, el cual se muestra como segundo porcentual en opción para un 32%, lo que indica que se está haciendo el trabajo desde el abordaje del servicio comunitario.

Tabla Nº 5

Items 3. ¿Qué líneas de acción fundamentadas en la antropagogía, cree factible para ser llevadas a cabo en el sub programa de derecho desde la municipalizada Achaguas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Figura del Tutor Académico	6	27,0	27,0	27,0
Plan Tutorial	10	45,0	45,0	72,0
Autoaprendizaje	3	14,0	14,0	86,0
Horizontalidad en la Evaluación	3	14,0	14,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta,D. 2017(SPSS)

Gráfico Nº3.



Fuente: Acosta, D.(2017)

Los datos reflejan que el mayor porcentaje referente a las líneas de acción que se deben llevar para el fortalecimiento de la praxis docente desde la antropagogía, es el plan de formación tutorial por un 45% del porcentaje representado por 10 docentes.

Tabla N° 6

Items4. Tiempo de experiencia en la praxis docente desde la Universidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0-1 Año	3	14,0	14,0	14,0
2-5 Año	7	32,0	32,0	46,0
5-8 Año	10	45,0	45,0	91,0
8-12 Año	2	9,0	9,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta, 2017(SPSS)

Gráfico N° 4



Fuente: Acosta,D. (2017)

10 de 22 docentes, en representación porcentual el 45% señala que está cumpliendo función de docente universitario de la municipalizada en un lapso de cinco(5) a ocho(8) años , 2 docentes que manifiestan tener de 8 a 12 años dentro de la municipalizada y el 32% señala tener de 2 a 5 años, significa entonces que hay sentido de pertenencia porque prevalece el porcentaje de docentes de un término de 5-8 años dentro de la UNELLEZ Municipalizada Achaguas.

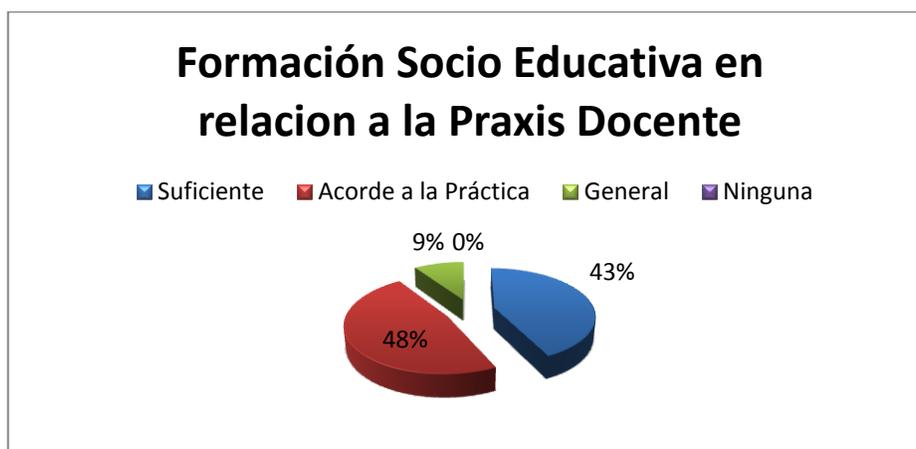
Tabla N° 7

Ítems 5. ¿Cómo es su formación socio educativa en relación a la praxis docente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Suficiente	9	43,0	43,0	43,0
Acorde a la Práctica	10	48,0	48,0	91,0
General	2	9,0	9,0	100
Ninguna	0	0,0	0,0	
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta, D. (2017) SPSS

Gráfico N° 5



Fuente: Acosta, D. (2017)

La formación socioeducativa así como se refleja en el grafico va dada a la práctica, se tienen talleres de formación, dinámicas participativas más reflejadas en la práctica.

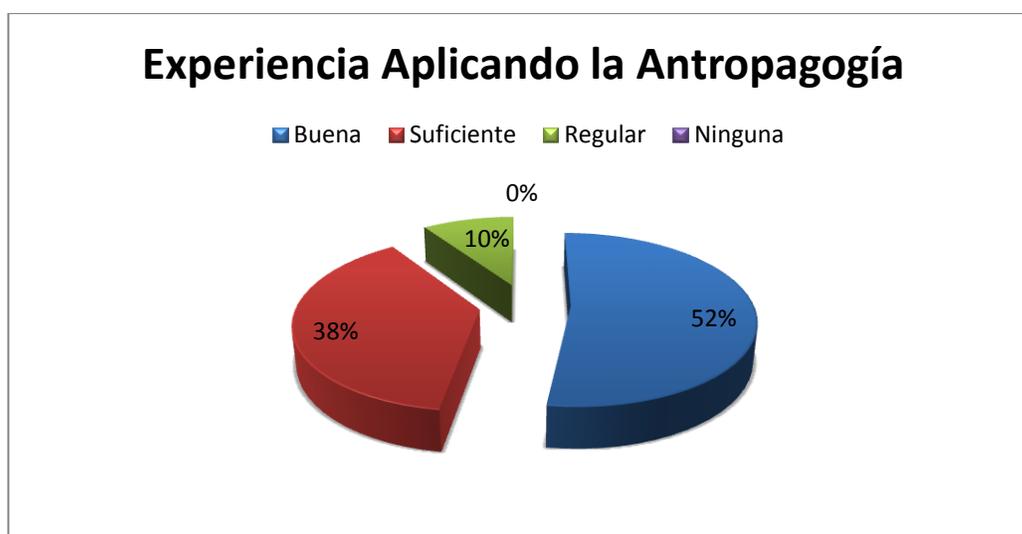
Tabla N° 8

Items6..¿Cuál es su experiencia en la praxis docente aplicando la antropagogía?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Buena	11	52,0	52,0	18,0
Suficiente	8	38,0	38,0	77,0
Regular	2	10,0	10,0	91,0
Ninguna	0	0,0	0,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta. D, (2017) SPSS

Gráfico N°6



Fuente: Acosta. D,(2017)

En relación a la praxis docente en aplicabilidad a la antropagogía; buena y suficiente se lleva la mayor porción porcentual, 52% y 38% respectivamente, 19 docentes de los 22 reflejan tal fundamento.

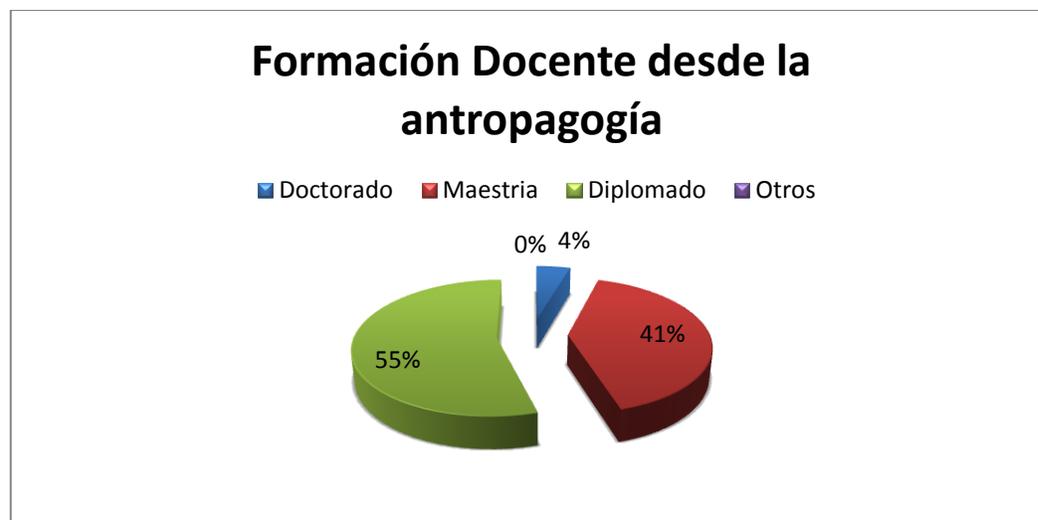
Tabla N° 9

Items7. ¿Cómo es su formación docente desde la antropagogía como ciencia de lo educativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Doctorado	1	4,0	4,0	4,0
Maestría	9	41,0	41,0	45,0
Diplomado	12	55,0	55,0	100,0
Otros	0	0,0	0,0	
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta. D,(2017) SPSS

Gráfico N° 7



Fuente: Acosta. D, (2017)

Desde el punto de vista de la formación docente formal desde la antropagogía, el mayor porcentaje es validado hacia la condición de diplomado y maestría. 55% de los docentes señala que su conocimiento de la antropagogía está dado en la formación de diplomado, para un 41% de maestría; en conversaciones informales ellos señalan haber cursado un diplomado en docencia universitaria que les ha ayudado a tener un conocimiento previo de dicha ciencia del conocimiento y le ha permitido manejarse más en las aulas de clase.

Tabla N° 10

Items8..¿Cómo es la formación antropagógica desde la Unellez Municipalizada Achaguas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Permanentemente	6	27,0	27,0	27,0
Talleres	11	50,0	50,0	77,0
Ocasionales				
Trabajos de Extensión	3	14,0	14,0	91,0
Otros	2	9,0	9,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta, D (2017) SPSS

Gráfico N° 8



Fuente: Acosta. D,(2017)

De acuerdo a la información solicitada, el 50% representado por 11 profesores infiere que la formación antropagógica la tiene mediante talleres ocasionales de docentes dentro y fuera de la universidad en el contexto de la extensión universitaria.

Tabla N° 11

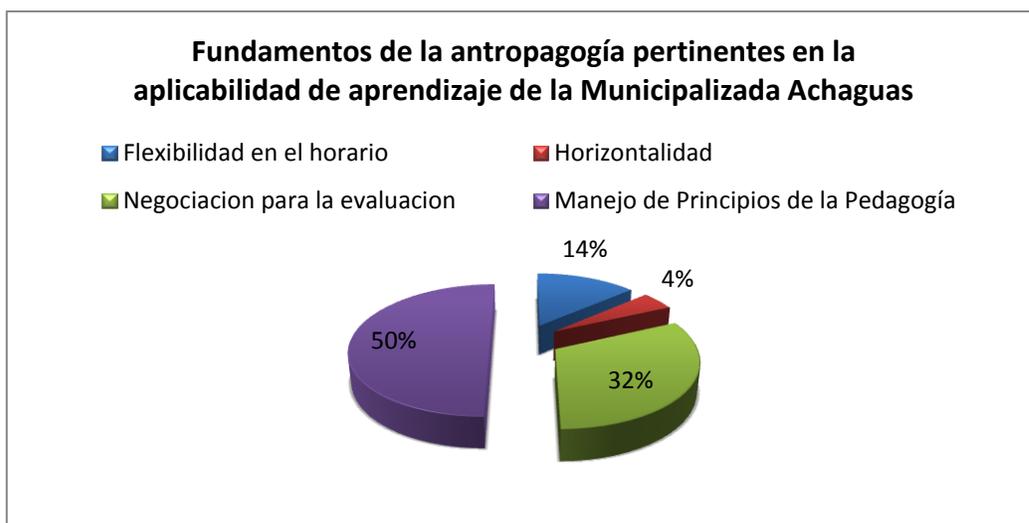
Items9.¿Qué fundamentos de la antropagogía como ciencia educativa usted considera pertinente en la aplicabilidad de aprendizaje de la Municipalizada Achaguas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Flexibilidad del Horario	3	14,0	14,0	14,0
Horizontalidad	1	4,0	4,0	18,0

Negociación para la Evaluación	7	32,0	32,0	50,0
Manejo de Principios de la Pedagogía	11	50,0	50,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta. D,(2017) SPSS

Gráfico N° 9



Fuente: Acosta. D, (2017)

Por ser una municipalizada, en su abanico se sujetos de aprendizaje es variado por el margen de inclusión universitaria; la zona periférica de las parroquias, los grupos etareos, el 50% manifiesta flexibilidad en el horario, para una distribución del otro 50% en la negociación, flexibilidad en las evaluaciones, constructivismo...todo apuntando a una educación holista, integradora y de inclusión.

Tabla N° 12

Items10.Estrategia de la antropagogía en la formación socioeducativa del estudiante de derecho de la UNELLEZ- Municipalizada Achaguas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Constructivistas	5	21,0	21,0	21,0
Territoriales	3	12,0	12,0	33,0
De Inclusión	4	17,0	17,0	50,0
Comunitarios	12	50,0	50,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta. D,(2017) SPSS

Gráfico N° 10

Fuente: Acosta. D,(2017)

Por ser una municipalizada, el trabajo comunitario y el abordaje constructivista es el que debe sustanciar en el trabajo antropagógica; así lo señalan los docentes abordados en su mayor proporción.

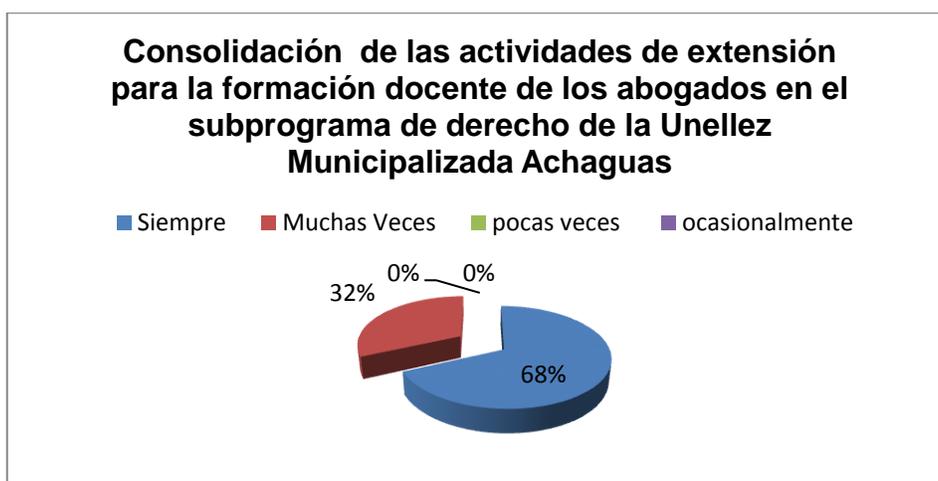
Tabla N° 13

Items 11. ¿Cree usted necesario consolidar las actividades de extensión para la formación docente de los abogados en el subprograma de derecho de la Unellez Municipalizada Achaguas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	15	68,0	68,0	68,0
Muchas Veces	7	32,0	32,0	100,0
Pocas veces	0	0,0	0,0	
Ocasionalmente	0	0,0	0,0	
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta. D,(2017) SPSS

Gráfico N° 11



Fuente: Acosta. D,(2017)

El 68% de los docentes refleja que la formación parmente desde las estrategias Antropagógicas debe ser desde la extensión universitaria, por lo que se refleja debe ser de forma consecuente y ahondada para la optimización de los proceso de formación por parte de los docentes del subprograma de derecho de la UNELLEZ Apure.

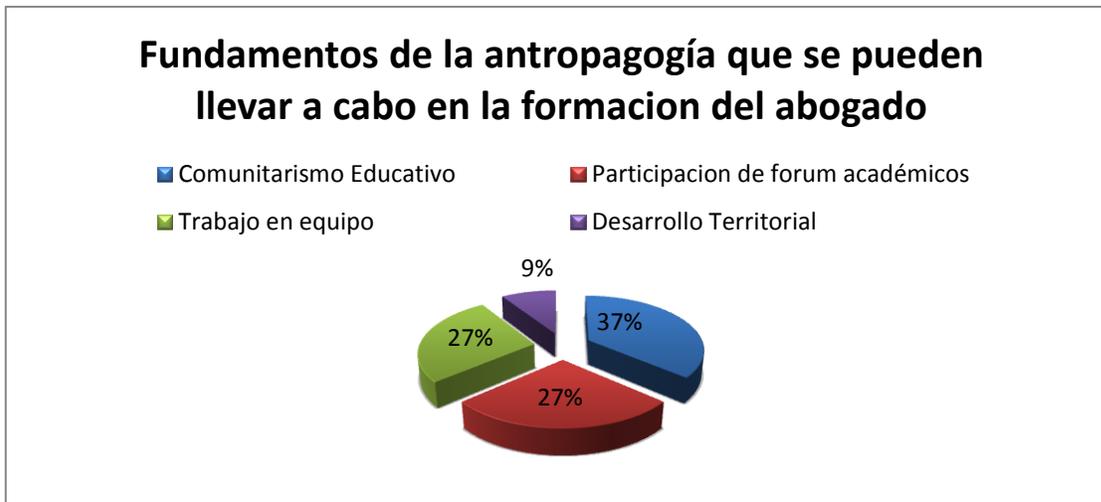
Tabla Nº 14

Items 12. ¿Qué fundamentos de la antropagogía se pueden llevar a cabo en la formación del abogado en cuenta su ejercicio del campo laboral?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Comunitarismo Educativo	8	37,0	37,0	37,0
Participación de fórum Académicos	6	27,0	27,0	64,0
Trabajo en equipo	6	27,0	27,0	91,0
Desarrollo Territorial	2	9,0	9,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta.D,(2017) SPSS

Gráfico N° 12



Fuente: Acosta.D, (2017)

El desarrollo territorial, el trabajo en equipo y el comunitarismo educativo tienen el mayor margen porcentual en relación a los fundamentos o principios de la antropagogía que los abogados podrían llevar en su hacer profesional.

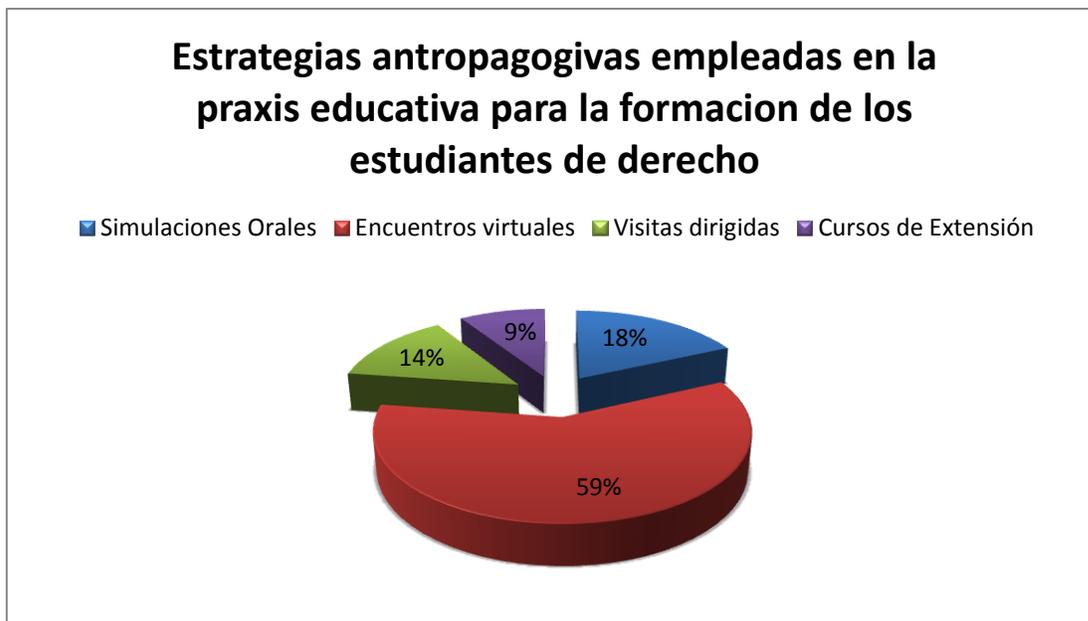
Tabla N° 15

Items 13. ¿Qué estrategias Antropagógicas empleas en la praxis educativa para la formación del estudiante de derecho?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Simulaciones Orales	4	18,0	18,0	18,0
Encuentros Virtuales	13	59,0	59,0	77,0
Visitas dirigidas	3	14,0	14,0	91,0
Cursos de Extensión	2	9,0	9,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta.D, (2017) SPSS

Gráfico N° 13



Fuente: Acosta.D,(2017)

Así, como se puede denotar el 59% de los docentes señala que los encuentros virtuales no presenciales son los más aplicados en la flexibilidad académica que desde el ergolismo educativo brinda la antropagogía y que ellos emplean; seguidamente las simulaciones orales como una técnica del constructivismo y la educación crítico-liberadora.

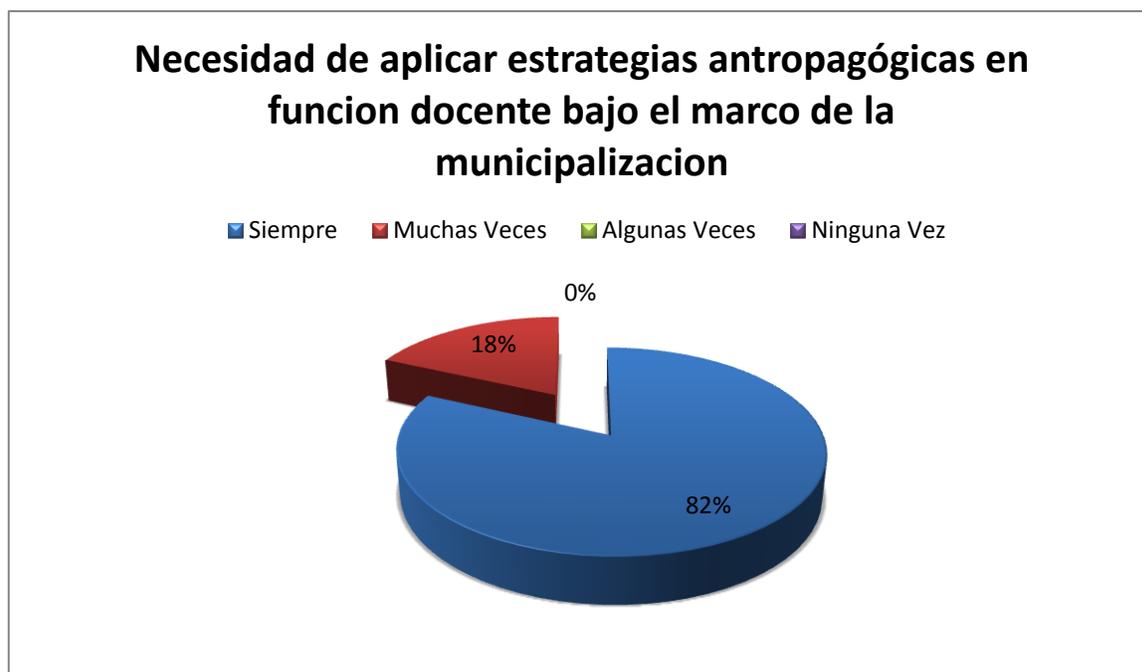
Tabla N° 16

Items 14. ¿Cree usted necesario aplicar estrategias Antropagógicas para la formación educativa del abogado en función docente bajo el marco de la municipalización universitaria, Unellez Municipalizada Achaguas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	Siempre	18	82,0	82,0	82,0
OS	Muchas Veces	4	18,0	18,0	100,0
	Algunas Veces	0	0,0	0,0	
	Ninguna Vez	0	0,0	0,0	
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta.D,(2017) SPSS

Gráfico N° 14



Fuente: Acosta.D,(2017)

El 82% de los docentes, representado por 18 de los 22 docentes señala la factibilidad técnica, educativa y operativa de la propuesta en fundamento, por lo que refiere que la formación antropagógica. Extensión universitaria mediante la vinculación socioeducativa, debe profundizar en la formación docente de los

abogados en correlación docente; Andragogía, pedagogía, formación permanente; talleres, jornadas, vinculaciones socio comunitarias donde se fundamente la antropagogía. Profundizar la formación crítico – docente y trabajar en conjunto con la creación intelectual donde el insumo sea la comunidad y el trabajo en conjunto con los grupos sociales.

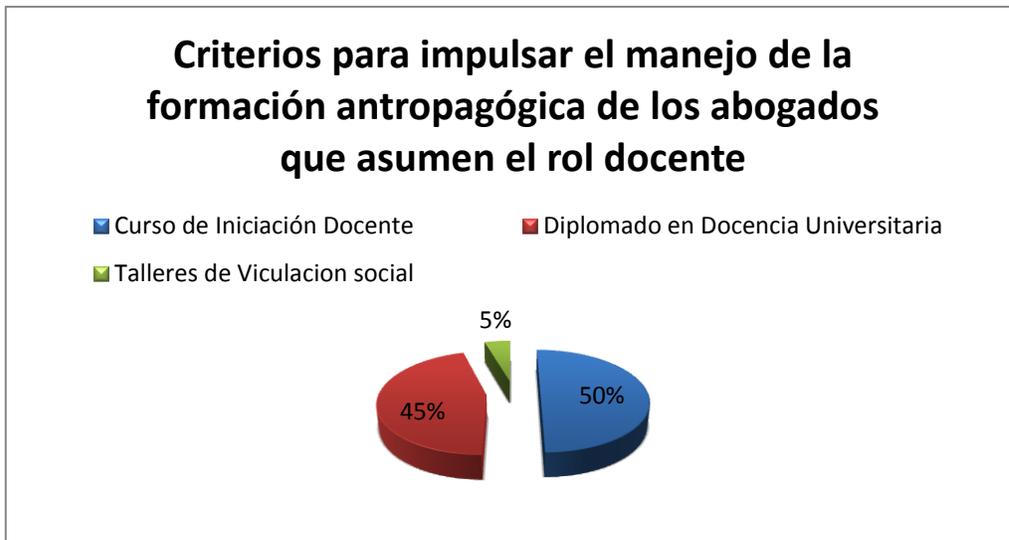
Tabla Nº 17

Items 15¿Bajo qué criterios cree usted que se puede impulsar el manejo estratégico de la formación antropagógica de los abogados que asumen el rol docente en los diversos periodos educativos de la UNELLEZ?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Curso de Iniciación Docente	11	50,0	50,0	50,0
Diplomado en Docencia Universitaria	10	45,0	45,0	95,0
Talleres de Vinculación Social	1	5,0	5,0	100
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Acosta. D,(2017)SPSS

Gráfico N° 14



Fuente: Acosta. D,(2017)

Los docentes refieren que mediante el curso de iniciación docente, determinado en un diplomado de docencia universitaria se puede configurar el saber referente a la antropagogía. Esta alternativa es indicada por el 50% de los docentes (11) docentes; el 45% mediante un curso de iniciación docente y el 5% del porcentaje total del pastel grafica que mediante talleres de vinculación social.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Sin duda alguna, la educación se constituye en un factor esencial para el desarrollo del individuo, sea cual sea su condición humana, es de todos y todas y es un derecho esencial que no debe tener una discriminación marcada ni cesante, en efecto se debe a un aparato de bien social y colectivo y esta se condiciona en el saber y en el ser en sí mismo; lo que indica que hombres, mujeres, niños y adolescentes en condiciones diversas y en contextos de interacción cultural de vida, cuentan con un amparo de derecho al estudio y al desarrollo socioeducativo, esto dado de forma internacional, nacional partiendo del derecho a la vida, a esta posición se suscribe el orden universitario, una educación universitaria de alcance social, crítico y transformador , allí se suscribe la municipalización; educación para el desarrollo de los pueblos y la emancipación de los territorios.

En esta corriente., se suscribe la UNELLEZ como una casa de saberes de profesionalización , identificada con la transformación universitaria y la posición crítico liberadora, de aquí entonces la municipalización de sus programas de formación ; en ello la carrera de derecho, el cual tiene más de 10 años impartándose en Achaguas bajo la condición de derecho municipalizado , con docentes en el área de sus ámbito de acción como abogados pero con bajo fundamento en la formación educativa , dado a que no es su perfil de egreso.

En relación a lo antes expuesto, se considera la investigación precisamente para hacer una propuesta de formación en la corriente de la antropagogía desde la dimensión de integrar lo pedagógico con la Andragógico; en cuenta que la población estudiantil esta en diversas edades de la vida con condiciones vivenciales diversas, por lo que la modélica educativa ha de estar sustanciada en

las diversas vertientes educacionales.

Todo lo anteriormente manifestado, refiere entonces unas conclusiones que parten del abordaje de la realidad:

Por inferencia estadística, se considera necesario la formación antropagógica de los facilitadores que hacen vida docente en el subprograma de derecho de la UNELLEZ municipalizada Achaguas; profundizando en sus saberes y fortaleciendo sus haberes educativos.

Se considera necesario integrar extensión e investigación en el trabajo conjunto para la formación antropagógica de los docentes.

Por lo que se recomienda

Diseñar un plan de formación docente donde la antropagogía esté presente, en la base de talleres, jornadas y seminarios vivenciales.

Configurar un diplomado en docencia universitaria desde creación intelectual de la UNELLEZ

Dictar un diplomado en: Formación antropagógica.

CAPITULO VI

DISEÑO DE LA PROPUESTA

1. Curso de extensión: Formación Educativa desde la antropagogía

Tabla Nº 18

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Responsables	Duración
Dictar un curso adscrito a la coordinación de extensión de la UNELLEZ en función de la docencia universitaria desde la antropagogía	socioeducativa	Educativos Sociales Psicológicos	Investigador Coordinación de Extensión	36 horas Sección teórica Seminario taller Mesas de trabajo

Fuente: Acosta. D,(2017)

2.- Congreso-taller: La Antropagogía en la enseñanza de las ciencias jurídicas

Tabla N° 19

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Responsables	Duración
Diseñar una jornada vivencial sobre la antropagogía como ciencia de lo educativo; convocar especialistas en el área de conocimiento y mostrar experiencias de avance socioeducativo en dicha área.	Dinámica de conversatorios, seminarios de construcción de saberes y jornadas dialógicas.	Sociales Educativos Psicológicos	Investigador Extensión	24 horas Teoría Practica

Fuente: Acosta. D.(2017)

3.- Abordaje socio comunitario de los estudiantes de derecho en las comunidades educativas en dirección de los docentes de sus diversas áreas de conocimiento.

Tabla Nº 20

Objetivo	Estrategia	Indicadores	Responsables	Duración
Conformación de clínicas jurídicas en las diversas áreas del saber, el referente es el trabajo en equipo , trabajo comunitario y el abordaje de las realidades de la mano de los docentes	Interacción comunitaria	Dirección docente	Docentes Estudiantes	Cada subproyecto con su abordaje socio comunitario

Fuente: Acosta. D,(2017)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias F (2012), el proyecto de investigación introducción a la metodología científica, caracas- Venezuela. Episteme, consultores asociados.
- Arias W.(2011). Antropagogía. [Documento en línea] consultado el 6 de Enero de 2016, disponible en: *andragogiaoantropogogia.blogspot.com/2011/.../andragogia-y-pedagogi*.
- Acosta, Savier. (2008). Los mapas conceptuales como estrategias de enseñanza y la actitud de los estudiantes para aprender Biología. Tesis de Maestría no publicada. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Zulia. Maracaibo-Venezuela. (p.76).
- Benne, K (2010) De la Pedagogía a la Antropagogía. [Documento en línea] consultado el 5 de Enero de 2014, disponible en: *andragogiaoantropogogia.blogspot.com/.../de-la-pedagogia-la-antropog...*
- Best, John (2011). *Como Investigar en Educación*. Ed. Aguilar. Madrid. [Documento en línea] consultado el 4 de Enero de 2016, disponible en: <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm>
- Biggott, Luis (2011). Universidad - Isla vs. Universidad Nacional. Conferencia dictada en el Centro Internacional Miranda, Caracas. (pag. 9-14)
- Colmenares (2013), trabajo de investigación” La praxis educativa de los no educadores en su papel de formadores”. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas-Venezuela
- De la Torre, (2009). Validez y Confiabilidad de instrumentos en la investigación.[Documento en línea]consultado el15 de Diciembre de 2014, disponible en:*es.slideshare.net/.../validez-y-confiabilidad-de-instrumentos-en-la-investi...*
- Horta, R. (2012) Método de Investigación.[documento en línea] consultado el 23 de Febrero de 2015,disponible en:*es.wikipedia.org/wiki/Método_hipotético-deductivo*.

Méndez de Paraco, (2011) Estructuración de la ciencia Antropagógicas: sus campos, Sociodidaxia y Praxiología ética. Ponencia.

Méndez L, (2012), Trabajo de grado titulado: “Sinopsis históricas del proceso de prácticas docentes y modelos resultantes del ejercicio Antropagógicos UPEL-IPC.(Pp)

Matus, O, (2013) Estrategias Educativas. [Documento en línea] consultado el 2 de Noviembre de 2014. Disponible en: www.milestrategias.com/estrategias.html

Planchart, (2010). “El Enfoque Andragógico, los estilos de aprendizaje y la formación de competencias profesionales en el pregradop.47

Pérez de M, T. (2011) Criterios de referencia sobre calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad. En: Primeras Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria. Madrid: Consejo de Universidades (pp. 49-70)

Rodríguez, S. (1991) Calidad Universitaria: un enfoque institucional y multidimensional. En: De Miguel, M. (eds.1991) La evaluación de las Instituciones Universitarias. Madrid: Consejo de Universidades. Secretaría General. (pp. 39-72)

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora(1996) . Reglamento de estudio. Publicaciones de la Universidad. Barinas, Estado Barinas- Venezuela.

Sánchez Carlessi, H. y Reyes, C. (1986) *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima, p. 120.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003) *Normas para la elaboración de trabajos de grado, tesis doctorales y maestrías*. Publicaciones de la universidad. Caracas – Venezuela.

Unesco (2010) Tendencias de la Educación Superior. [Documento en línea] consultado el 05 de Agosto 2014, disponible en www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view...

Universidad de La Salle (2010). Diplomado Enseñanza y Aprendizaje Constructivos para Profesores en Ejercicio, Santiago de Cuba, Cuba.

Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453 Ext Caracas, 24 de Marzo 2000.

Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta N°: 5.929 Fecha de Gaceta: 15-ago-09 Caracas.

Venezuela (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970).

Yturalde, E (2010) La Antropagogía. [Documento en línea] consultado el 25 de Enero de 2015, disponible en <http://es.slideshare.net/homesi/andragoga-7615887>.